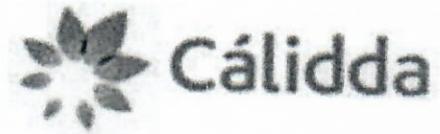


★2022-113704★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-22-0068

Lima, 15 de Junio de 2022

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED A CA LOS SAUCES URB VILLA JARDIN – VMT – SECTOR 003000 MALLA 004"

Radicado : R2022-031197

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED A CA LOS SAUCES URB VILLA JARDIN – VMT – SECTOR 003000 MALLA 004**" ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
C. Mored  
C.C. La República  
Teléfono: (51-061) 7500  
San Jorge, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 17/06/2022 09:13:20

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal





**SIMBOLOGIA**

Válvula  
 Tapón  
 Reducción  
 Transición AC-PE  
 ERP  
 Triducto  
 Punto de empalme  
 Gabinete

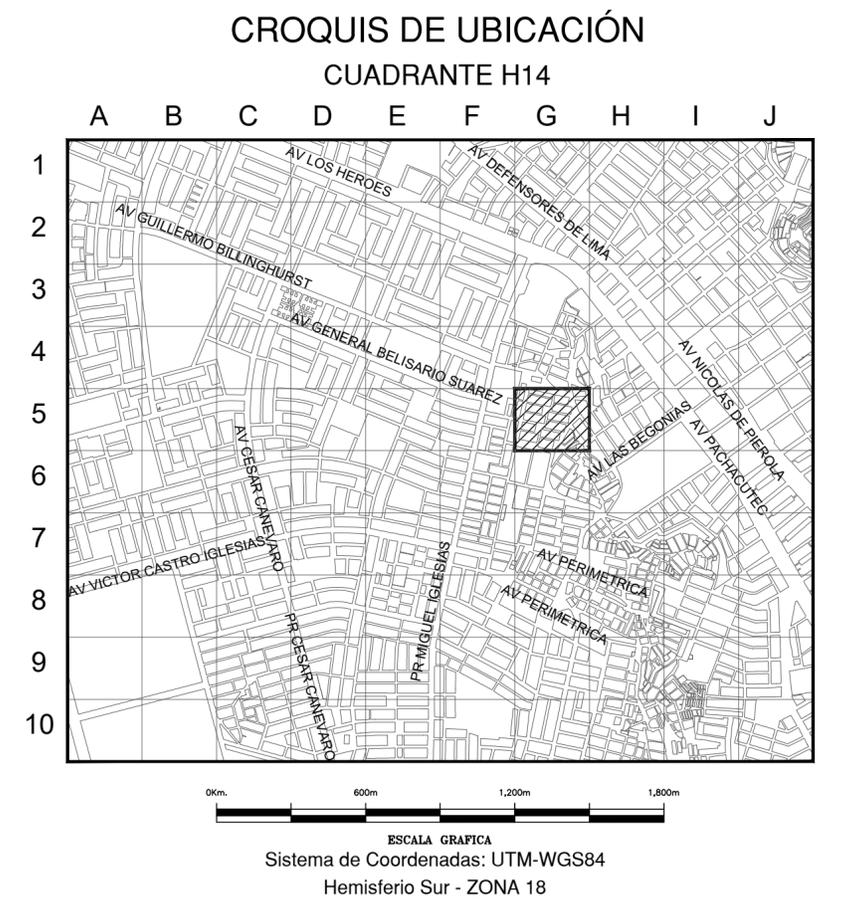
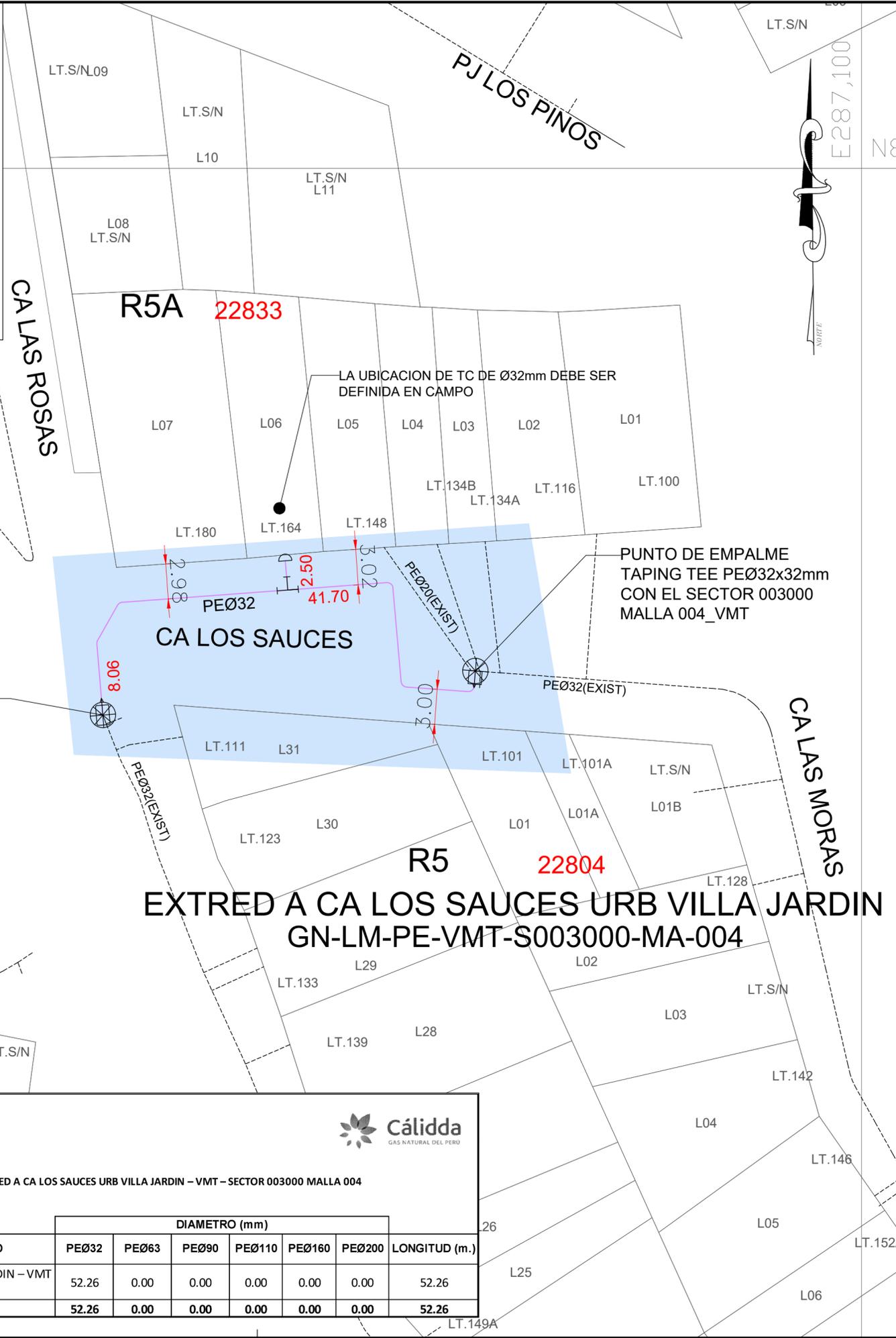
Conexión con Sileta (TF)  
 Conexión con Tapping Tee (EF)  
 Conexión sin válvula de exceso de flujo  
 Punto de Inicio de Progresiva: 0,00  
 Punto Control Topográfico  
 Punto de salida de cable de detección en acometida  
 Zona de protección mecánica de la red  
 Tramo con tapado diferente a la típica

**TIPO DE LINEA**

TUBERÍA PE ø200mm  
 TUBERÍA PE ø160mm  
 TUBERÍA PE ø110mm  
 TUBERÍA PE ø90mm  
 TUBERÍA PE ø63mm  
 TUBERÍA PE ø32mm  
 TUBERÍA PE ø20mm  
 TUBERÍA PE (CON GAS)

PE200  
 PE160  
 PE110  
 PE90  
 PE63  
 PE32  
 PE20  
 PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m



EXTRED A CA LOS SAUCES URB VILLA JARDIN  
 VMT - SECTOR 003000 MALLA 004

**P.A. PERU S.A.C.**  
 PROFESIONALES ASOCIADOS

**Cálidda**  
 GAS NATURAL DEL PERÚ

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL EXTRED A CA LOS SAUCES URB VILLA JARDIN - VMT - SECTOR 003000 MALLA 004

Nro	CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DE PROYECTO	DIAMETRO (mm)						LONGITUD (m.)
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE-22-0068	EXTRED A CA LOS SAUCES URB VILLA JARDIN - VMT - SECTOR 003000 MALLA 004	52.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.26
<b>TOTAL METRAJE (m.)</b>			<b>52.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>52.26</b>

Representante Técnico (Contratista)

A	PARA PERMISOS	08/06/2022	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

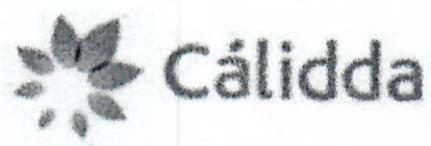
LISTA DE REVISIONES

**Cálidda** REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **P.A. PERU S.A.C.** PROFESIONALES ASOCIADOS

TITULO : PPE-22-0068 - REDES DE POLIETILENO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO  
 EXTRED A CA LOS SAUCES URB VILLA JARDIN  
 VMT - SECTOR 003000 MALLA 004  
 PLANO MASTER

DIBUJO : NSAQ	FECHA : 08/06/2022	DISTRITO : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	PLANO N° :	REV. :
REVISO : JMGV	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 003000	PPE-22-0068-00-PM-01	A
APROBO : CDPM	FILE : 1/1	REEMPLAZA : --		

★2022-113705★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-22-0068

Lima, 15 de Junio de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
 Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXTRED A CA LOS SAUCES URB VILLA JARDIN – VMT – SECTOR 003000 MALLA 004 ""

Radicado : R2022-031197

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXTRED A CA LOS SAUCES URB VILLA JARDIN – VMT – SECTOR 003000 MALLA 004"** ubicado en el distrito de **San Juan de Miraflores**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
 C. Morales 150  
 C.C. La Fontana 700  
 Teléfono: 01-411-7500  
 San Juan de Miraflores





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 17/06/2022 09:13:21

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**

